



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

Acta de Sesión de la Comisión de Calidad

Identificación de la Sesión:

- Número de la sesión: 48
- Fecha: 09 de mayo de 2016
- Hora: 10.30
- Lugar: Sala de Reuniones SG-304 del Campus Científico-Tecnológico de Linares

Asistencias:

Presidente: D. Sebastián García Galán

Asistentes: D. J. Enrique Muñoz, D. Carlos Enríquez y D. Jacinto Fernández

Secretario: D. Antonio José Sáez Castillo

Excusan su presencia D. José Moyano y D. Johnny Samaniego

Orden del Día:

1. Constitución de la Comisión
2. Elección de vicepresidente y vicesecretario
3. Informe del presidente
4. Revisión de procedimientos según cronograma
5. Análisis de la propuesta de Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares elaborada por la anterior Comisión del Plan Estratégico
6. Asuntos urgentes. Toma de decisiones



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

Desarrollo de la sesión

Punto 1. Constitución de la Comisión

El presidente declara constituida la comisión, compuesta a día de hoy por:

Presidente: D. Sebastián García Galán

Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad: D. J. Enrique Muñoz

Por el profesorado: D. Carlos Enríquez (por Civil) y D. José Moyano (por Industriales)

Por la Unidad de Calidad: D. Jacinto Fernández

Por el alumnado: D. Johnny Samaniego

Secretario: D. Antonio José Sáez Castillo

Quedan dos vacantes en el sector del profesorado (por Minas y por Telecomunicaciones), una en el alumnado y otra en el PAS.

Punto 2. Elección de vicepresidente y vicesecretario

Se presentan y se aprueban las candidaturas de D. J. Enrique Muñoz como vicepresidente y D. Carlos Enríquez como vicesecretario.

Punto 3. Informe del presidente

El director informa que ha habido una reunión con el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad sobre el nuevo contrato-programa con los centros, en la que ha propuesto nuevos objetivos e indicadores. Grosso modo, la opinión de la Dirección es que los indicadores no están directamente vinculados a competencias del centro, de manera que la mayoría de ellos son difícilmente asumibles de cara a la consecución de los objetivos. D. Jacinto Fernández comenta que este contrato-programa tendrá un carácter transitorio, ya que la Junta de Andalucía está terminando la nueva propuesta del modelo de financiación, lo que supondrá cambios en los objetivos que se plantearán a las universidades. El director comenta finalmente en relación a este tema que se nos ha dado un plazo muy corto a los centros para proponer cambios a la propuesta.

En relación a las guías docentes, el director informa que el vicerrectorado ha introducido cambios en la plataforma que las gestiona. A partir de ahora el profesorado no podrá introducir



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

cambios en los aspectos que son propios de las memorias de los títulos tal y como aparecen en formato RUCT, y tan sólo podrán modificar los que le son propios (fundamentalmente relativos a la evaluación detallada).

Finalmente, informa sobre el estado en que se encuentra el proceso de elaboración de los autoinformes de acreditación de los grados de la Escuela. Debido al proceso electoral recientemente finalizado y a la renovación de la mayor parte del equipo de dirección, no ha sido posible cumplir con los plazos comprometidos con el vicerrectorado y la Unidad de Calidad para su envío, lo que le preocupa bastante. Ha dado indicaciones a los subdirectores de titulación y al subdirector de calidad para que den prioridad absoluta a este tema. Estima que a final de esta semana pueda estar terminado el autoinforme de Tecnologías de Telecomunicación y unos días después el de Telemática; posiblemente a la semana siguiente podría estar alguno de los de la familia de Minas-Civil.

Punto 4. Revisión de procedimientos según cronograma

El director cede la palabra al subdirector de calidad, D. J. Enrique Muñoz, quien comenta que correspondería revisar los procedimientos siguientes según el cronograma:

Correspondientes a MARZO: PC07. Recogida de información.

Correspondientes a ABRIL: PM01. Recogida y análisis trimestral de los resultados y seguimiento de los objetivos y PAM; PC03. Revisar y actualizar el perfil de ingreso idóneo del estudiante. Evaluar la necesidad de conocer el perfil real mediante prueba de aptitud; PC05. Revisar y si procede, proponer mejoras sobre acciones de orientación y apoyo a los estudiantes del año anterior; PC06. Análisis de indicadores y resultados, reclamaciones recibidas y satisfacción en el desarrollo de la enseñanza. PC03. Aprobar en Junta de Centro el perfil de ingreso idóneo del estudiante.

Correspondientes a MAYO: PM02. Revisar encuestas anteriores y si procede, proponer acciones de mejoras sobre las mismas; PC03. Revisar, actualizar y elaborar el proceso y acciones de captación de estudiantes; PC010. Elaboración de un programa de orientación laboral, previa consulta de los agentes implicados y detección de necesidades; PE01; PA03. Analizar los indicadores de prestación de servicios; PA05. Analizar anualmente los indicadores de prestación de gestión de personal; PC10; PC09. Recogida de opinión de los estudiantes para el programa de orientación laboral y de prácticas externas; PC03. Presentar datos sobre el proceso de



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

captación de estudiantes; PC05. Diseñar en el Equipo de Dirección acciones de orientación y apoyo a estudiantes.

D. Jacinto Fernández pide la palabra para indicar que desde el Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén se está desarrollando un Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros, que se completará en los próximos meses, y en el que se están revisando y adaptando los procedimientos y anexos del SGIC a los planteamientos estratégicos institucionales y a las necesidades reales de la Escuela, teniendo en cuenta los requisitos actuales para la renovación de la acreditación y demás protocolos de la agencia andaluza de evaluación (DEVA).

El director considera que teniendo en cuenta el parón que ha supuesto el proceso electoral y los cambios en el Equipo de Dirección, incluyendo en la subdirección de calidad, no es viable abordar la revisión detallada de todos esos procedimientos teniendo, como tenemos, la prioridad de la elaboración de los informes de acreditación, máxime cuando estamos trabajando sobre un SGIC que va a sufrir, como ha mencionado D. Jacinto Fernández, una modificación importante. Su propuesta consiste en continuar gestionando los procedimientos que el día a día del Centro ya lleva implícitos, y dejar los que supongan la recopilación y el análisis de información adicionales en suspenso hasta conocer la estructura del nuevo modelo de sistema de garantía de calidad de la UJA y/o hasta que estén concluidos todos los informes de acreditación.

La Comisión aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 5. Análisis de la propuesta de Plan Estratégico de la Escuela Politécnica Superior de Linares elaborada por la anterior Comisión del Plan Estratégico

El director comienza recordando que la Comisión del Plan Estratégico de la anterior Junta de Centro concluyó la elaboración de la propuesta de un nuevo plan estratégico (PE) para la Escuela en el período 2016-2020 justo al final del anterior mandato. La Dirección no creyó conveniente someter a la aprobación de la anterior Junta en funciones esta propuesta, sino que considera más transparente y participativo que la actual Junta de Centro, primero a través de la Comisión de Calidad, y posteriormente en el propio Pleno, pueda analizar e introducir



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

cambios en la propuesta previos a su aprobación. Ese ha sido el motivo por el que se ha enviado la propuesta existente en esta primera comisión de constitución de la comisión.

A continuación cede la palabra al secretario, quien comenta que ha recibido algunas propuestas de modificación de D. José Moyano, ausente, consistentes en:

1. Propuesta de vincular el PE al período 2017-2020, en vez de al 2016-2020.
2. Vincular los dos últimos párrafos del apartado de “Misión” al de “Visión”, ya que se enuncian en futuro.
3. Cambiar la expresión “buenos profesionales” a “profesionales de calidad”.

A continuación se debaten estas propuestas, rechazando la primera y aprobando las otras dos.

D. Jacinto Fernández propone dos cambios:

1. Que la vigencia del PE aparezca en el título, en un lugar bien visible.
2. Que todas las referencias a los grados del centro se hagan a los títulos del centro, de manera que también incluyan los másteres.

Ambas propuestas se aprueban por asentimiento.

El director indica al secretario que remita la propuesta, una vez introducidos los cambios, a Secretaría General, antes de elevarla para su aprobación, si procede, en el Pleno de la Junta de Centro.

Punto 6. Asuntos urgentes. Toma de decisiones

El director comenta que el único punto a abordar con urgencia es considerar la opinión de la Comisión sobre los objetivos e indicadores propuestos por el Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad para el contrato-programa con los centros.

D. Jacinto Fernández propone que hablemos con el Delegado. D. Julio Terrados, proponiéndole otros indicadores más vinculados a actividades que el centro pueda asumir, y menos a resultados que no siempre están al alcance de sus competencias.

En cuanto a los objetivos, la Comisión considera adecuados los propuestos por el Delegado, excepto los de bilingüismo y movilidad, que podrían unificarse en uno vinculado a internacionalización.



Acta de la Comisión de
Calidad
Sesión nº 48

Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.25 horas. Y para que así conste, firmo la presente acta.

En Linares, a 10 de mayo de 2016

V.º B.º El/La Presidente/a

El secretario

D. Sebastián García Galán

D. Antonio José Sáez Castillo